CONCEJO DE PEREIRA
Rad: 20260410-437-E
Fecha: 2026-04-10 10:17:14
Asunto: INFORME- ACTIVIDADES -
Recibido Por: SARA SOFIA BETANCOURT SALAZAR
Folios digitales: 1
Folios físicos: 35
Anexos físicos: 35
El radicado no implica su aceptación

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
VERSIÓN: 6	APROBACIÓN: FEBRERO 05 DE 2026	

Pereira, Risaralda

Señor,
MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
Supervisor Concejo Municipal de Pereira
Pereira

Asunto: Informe de actividades

Adjunto, presento a usted el informe No. 01 de actividades realizadas para el Concejo Municipal de Pereira.

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA	**IMPARABLES SAS**
INFORME DE ACTIVIDADES Nº.	01
PERIODO	**29 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026 DE 2026**
NÚMERO DEL CONTRATO	**CMP-CPS-147-2026**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS CAMPAÑAS, PROGRAMAS Y ACCIONES INSTITUCIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
PLAZO	2 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$13.020.000
VALOR DEL PERIODO DEL INFORME	$6.510.000
FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE MARZO DE 2026
SUPERVISOR	**MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY**
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO / DONDE REPOSA

1	**Realizar la publicación de catorce (14) POST mensuales en la red social de Facebook del medio ofertado. El material será suministrado por el equipo de Comunicaciones del Concejo Municipal.**	**1 . 12 de febrero** **https://www.facebook.com/pereiraenvivo/posts/pfbid027o6vgMjDuynGuDUv5v18UVXHTGyDnyeW6WGLheTFmnxMbbch2kpzvyiwsCwKGEcsl** Con 17 votos a favor, el Concejo Municipal de Pereira aprobó el Proyecto de Acuerdo No. 32 de 2025, que crea un incentivo económico anual para las mujeres encargadas de hogares comunitarios, destinado a apoyar el pago de servicios públicos y reconocer su labor en el cuidado y formación de la niñez. **2 . 13 de febrero** **https://www.facebook.com/pereiraenvivo/posts/pfbid02V4xZc6ixdm88D5RQ8P593veh2WmxCfAYuXqmKx9rVoDG5qT8YqYptC36vkkiQnR6l** El Concejo de Pereira salió a las calles a ejercer control político sobre el avance de las luminarias en la ciudad. **3 . 22 de febrero** **https://facebook.com/reel/895222503506861/** No sabes que son las Sesiones extraordinarias? Acá en el concejo de Pereira te explicamos! **4 . 23 de febrero** **https://facebook.com/reel/2706677379699662/** pereira garantiza energía eléctrica para hogares comunitarios **5 . 24 de febrero** **https://www.facebook.com/pereiraenvivo/posts/pfbid0mKmepxFUqPKRGwPY3NHsdU5Osge1nha5bKZmhWui7fzquvGqHnJxRb25wBiTxyBol**	LA EVIDENCIA REPOSA EN DRIVE/SECOP 2

		Con 17 votos a favor, el Concejo Municipal de Pereira aprobó el Proyecto de Acuerdo No. 32 de 2025, que crea un incentivo económico anual para las mujeres encargadas de hogares comunitarios, destinado a apoyar el pago de servicios públicos y reconocer su labor en el cuidado y formación de la niñez. **6. 24 de febrero** **https://www.facebook.com/pereiraenvivo/posts/pfbid022EAjj4yeixvKXduJoDWWhivuNDj1TwMWKNGr5PK93Kbmq5vs3yYG71Yjyzed6ueWl** El Concejo de Pereira salió a las calles a ejercer control político sobre el avance de las luminarias en la ciudad. **7 . 26 de febrero** **https://facebook.com/reel/889052310603391/** ¡Buenas noticias para Pereira! 💚💚 El Concejo Municipal aprobó en segundo debate el Proyecto de Acuerdo No. 2 de 2026, que actualiza la División Político-Administrativa (DIVIPOLA) de comunas y corregimientos. **8 . 27 de febrero** **https://www.facebook.com/pereiraenvivo/posts/pfbid0ACZjzPRascWGcbq5Fs4T6azenDiM8QJogYHqvoce9iyUkKp7JJqdTxPa6nraz2mQl** INTERSECCIÓN CORALES Seguimos trabajando fuertemente por el desarrollo de Pereira. **9 . 27 de febrero** **https://facebook.com/reel/1447455333771791/** ¿ La voz de la ciudadnía se escucha en el Concejo.	

		¿Cuáles son los principales retos que enfrenta Pereira y cómo se trabajan desde el Concejo municipal? **10 . 28 de febrero** **https://www.facebook.com/pereiraenvivo/posts/pfbid0VSuo24KpfmKy9ntWhGGqGBUX1QeSGeBCoKxUrTXTxfd7sRKYteEX9USf7yLJdpFLl** Se llevó a cabo en el Concejo Municipal de Pereira la posesión de los Consejeros Municipales de Juventud, un espacio que reafirma el compromiso con la participación, el liderazgo y la voz de las y los jóvenes en la construcción de nuestro municipio. **11 . 28 de febrero** **https://facebook.com/reel/923801803844336/** Buena noticia el concejo y la universidad del Área Andina, fortalécen alianzas, iniciamos la atención al público de los servicios del consultorio jurídico de la fundación universitaria del Areandina **12 . 28 de febrero** **https://facebook.com/reel/3444738685701766/** Celebramos un logro para la movilidad de la ciudad Gracias a la Administración Municipal en articulación con el Concejo de Pereira, se hizo realidad la señalización entre San Silvestre y Corales, una solicitud de más de 5 años. Con el doble sentido, mejoramos la movilidad y reducimos congestiones en Corales. **13 . 28 de febrero** **https://facebook.com/reel/2792087114469153/**	

		Planeación, visión y propósitos. ¿Cuales son los retos y las metas que buscan cumplir los concejales este 2026? Conoce un poco más de los propósitos para este año de los concejales: Wilfor Lopez Toro y Ricardo Montes Bedoya **14 . 28 de febrero** **https://facebook.com/reel/2641332618159420 2/** El Secretario de Planeación de Pereira, Edwin Alberto Quintero, explica los alcances del proyecto de acuerdo Divipola. Esta actualización de la división político-administrativa responde al acelerado crecimiento de la ciudad en las últimas dos décadas y permitirá una mejor focalización de las inversiones públicas, adaptándolas a las necesidades específicas de cada comuna y corregimiento.	
2	**Realizar la publicación de catorce (14) POST POST mensuales en la red social de Instagram del medio ofertado. El material será suministrado por el equipo de Comunicaciones del Concejo Municipal.**	**1 . 12 de febrero** **https://www.instagram.com/p/DUrSZRniZfJ/?igsh=MWI3NG9ueGQzdHUxYw==** Con 17 votos a favor, el Concejo Municipal de Pereira aprobó el Proyecto de Acuerdo No. 32 de 2025, que crea un incentivo económico anual para las mujeres encargadas de hogares comunitarios, destinado a apoyar el pago de servicios públicos y reconocer su labor en el cuidado y formación de la niñez. **2 . 13 de febrero** **https://www.instagram.com/p/DUuUEDiDEyG/?igsh=MWJzeGlucHp0Y29ibA==** El Concejo de Pereira salió a las calles a ejercer control político sobre el avance de las luminarias en la ciudad.	LA EVIDENCIA REPOSA EN DRIVE/SECOP 2

		3 . 22 de febrero **https://www.instagram.com/reel/DVFdrhqDEMW/?igsh=djZib2pnOGMxcjM0** No sabes que son las Sesiones extraordinarias? Acá en el concejo de Pereira te explicamos! **4 . 23 de febrero** **https://www.instagram.com/reel/DVGeHKlqo8B/?igsh=aTV3anVoeDFxOHlh** PEREIRA GARANTIZA ENERGÍA ELÉCTRICA PARA HOGARES COMUNITARIOS • El Concejo Municipal aprobó el Acuerdo No. 32 de 2026, iniciativa liderada por el alcalde **5 . 24 de febrero** **https://www.instagram.com/p/DVKay3VDB4k/?igsh=bGdsdWhyOTBoeHYx** Con 17 votos a favor, el Concejo Municipal de Pereira aprobó el Proyecto de Acuerdo No. 32 de 2025, que crea un incentivo económico anual para las mujeres encargadas de hogares comunitarios, destinado a apoyar el pago de servicios públicos y reconocer su labor en el cuidado y formación de la niñez. **6 . 24 de febrero** **https://www.instagram.com/p/DVKoi0rDbPS/?igsh=amlsc2Z5aTlhOGxx** El Concejo de Pereira salió a las calles a ejercer control político sobre el avance de las luminarias en la ciudad. **7 . 26 de febrero** **https://www.instagram.com/reel/DVO-QvmCWQf/?igsh=MTZhNWd2N2V1cGtqbQ**	

		== ¡Buenas noticias para Pereira! 💚💚 El Concejo Municipal aprobó en segundo debate el Proyecto de Acuerdo No. 2 de 2026, que actualiza la División Político-Administrativa (DIVIPOLA) de comunas y corregimientos. **8 . 27 de febrero** **https://www.instagram.com/reel/DVRDS8iDckO/?igsh=cTA4cWRlZjd0NHB** ¿ La voz de la ciudadnía se escucha en el Concejo. ¿Cuáles son los principales retos que enfrenta Pereira y cómo se trabajan desde el Concejo municipal? Los ciudadanos preguntas y los concejales respondieron. **9 . 27 de febrero** **https://www.instagram.com/p/DVQ8xVoIRIB/?igsh=MTR2cjJ6bjd6enJjeA==** INTERSECCIÓN CORALES Seguimos trabajando fuertemente por el desarrollo de Pereira. **10 . 28 de febrero** **https://www.instagram.com/p/DVSl00jjdeD/?igsh=dGJ3cjRmMHVvNXZz** Se llevó a cabo en el Concejo Municipal de Pereira la posesión de los Consejeros Municipales de Juventud, un espacio que reafirma el compromiso con la participación, el liderazgo y la voz de las y los jóvenes en la construcción de nuestro municipio. **11 . 28 de febrero** **https://www.instagram.com/reel/DVTcA_YAq5l/?igsh=dWRlcGpuZDBoczhu**	

		Buena noticia el concejo y la universidad del Área Andina, fortalecen alianzas, iniciamos la atención al público de los servicios del consultorio jurídico de la fundación universitaria del Areandina **12 . 28 de febrero** **https://www.instagram.com/reel/DVTmrfgg06/?igsh=a3A5NHFtNGlmMjRr** Celebramos un logro para la movilidad de la ciudad Gracias a la Administración Municipal en articulación con el Concejo de Pereira, se hizo realidad la señalización entre San Silvestre y Corales, una solicitud de más de 5 años. Con el doble sentido, mejoramos la movilidad y reducimos congestiones en Corales. **13 . 28 de febrero** **https://www.instagram.com/reel/DVUObFfiRYz/?igsh=bm1mN2M5dHBqaTk5** • Planeación, visión y propósitos. ¿Cuales son los retos y las metas que buscan cumplir los concejales este 2026? Conoce un poco más de los propósitos para este año de los concejales: Wilfor Lopez Toro y Ricardo Montes Bedoya. ¡Este 2026 será de trabajo conjunto, planeación y resultados! **14 . 28 de febrero** **https://www.instagram.com/reel/DVUVXMRiRIr/?igsh=MXA5Zmg1OHY2ODIzdw==** El Secretario de Planeación de Pereira, Edwin Alberto Quintero, explica los alcances del proyecto de acuerdo Divipola. Esta actualización de la división político-administrativa responde al acelerado	

		crecimiento de la ciudad en las últimas dos décadas y permitirá una mejor focalización de las inversiones públicas, adaptándolas a las necesidades específicas de cada comuna y corregimiento.	
3	**Realizar y publicar seis (6) entrevistas mensuales, de hasta 5 minutos de duración en la red social de Instagram del medio ofertado. La entrevista se realizará previa coordinación con el equipo de comunicaciones del Concejo Municipal.**	**1 . 19 de febrero** **https://www.instagram.com/reel/DU8xORfCa3M/?igsh=MXN6bDdhdDFmYnVvYg==** Sebastián Ciro, Concejal de Pereira, nos da información muy importante a cerca del Acuerdo Municipal, Pereira educado, limpio, 🌟 Pereira educado y limpio 🌟 Muy pronto iniciamos labores para transformar nuestra ciudad. No es solo recoger basuras, es cultura ciudadana **2 . 19 de febrero** **https://www.instagram.com/reel/DU9c3XRCUDv/?igsh=dTB6b2gycm1peTBn** El concejal Esteban Gañán comparte un balance sobre las recientes visitas técnicas realizadas por el Concejo Municipal a obras estratégicas en Pereira. **3 . 20 de febrero** **https://www.instagram.com/reel/DUOnxzERiF/?igsh=a2gzem40M2ZqMG1k** El concejal Gustavo Villanueva nos actualiza sobre los temas clave que se debaten actualmente en la corporación: 🚀 Semana del Emprendimiento: Primer debate para fortalecer el ecosistema emprendedor de nuestra ciudad. **4 . 25 de febrero** **https://www.instagram.com/reel/DVL04C7jRZ_/?igsh=NWdvMmJid2I1Ym13** Ante la situación de emergencia que	LA EVIDENCIA REPOSA EN DRIVE/SECOP 2

		atraviesa el departamento de Córdoba, los habitantes de Pereira y Risaralda han activado diversas iniciativas de ayuda humanitaria. El civismo característico de la región se hace presente a través de la recolección de materiales y suministros para los afectados. **5 . 26 de febrero** **https://www.instagram.com/reel/DVPijEyDJ08/?igsh=aXprdGNyNXBjeHVu** El concejal Gustavo Villanueva informó hoy sobre dos temas clave para la ciudad: Modificación de la división político-administrativa: Se aprobaron cambios en la delimitación de varios sectores. Por ejemplo, Salamanca ahora pertenece a San Joaquín (antes Morelia), y Altos de Llano Grande pasa a la Comuna del Café (antes Combia). También se reportan ajustes en La Bella y Villa Santana. **6 . 27 de febrero** **https://www.instagram.com/reel/DVRFI6DEa03/?igsh=MW4yMmR3YThzYWM4aA==** La Presidenta del Concejo Municipal de Pereira comparte un balance de los proyectos clave que se han venido liderando en la corporación: ☑ Ordenamiento Territorial: Tras 20 años, se busca alinear la planeación de la ciudad con la realidad actual del territorio para proyectos más efectivos. ☑ Apoyo a Madres Comunitarias: Un incentivo para aliviar el costo de servicios públicos (energía), reconociendo su labor en la formación de la niñez.	
4	**Realizar la publicación de diez (10) REEL en la red social de Facebook del medio ofertado. El material será**	**1 . 29 de enero** **https://facebook.com/reel/1350655086748603/** Pereira avanza en movilidad con la señalización	LA EVIDENCIA REPOSA EN DRIVE/SECOP 2

	suministrado por el equipo de Comunicaciones del Concejo Municipal	vial entre San Silvestre y Corales • Después de 5 años, la señalización entre San Silvestre y Corales ya es una realidad. **2 . 01 de febrero** **https://facebook.com/reel/896299182993467/** Risaralda celebra 59 años de historia, progreso y orgullo 🎉 Hoy, 01 de febrero, acompañamos al señor gobernador Juan Diego Patiño en la conmemoración de los 59 años de nuestro querido departamento de Risaralda, una tierra bendecida por su gente trabajadora, su riqueza natural y su espíritu emprendedor. **3 . 18 de febrero** **https://facebook.com/reel/2090236061802079/** El Concejo Municipal de Pereira abre sus puertas al servicio de la comunidad con la puesta en marcha del Consultorio Jurídico, en articulación con la Fundación Universitaria del Área Andina, un espacio creado para brindar orientación y acompañamiento legal a los ciudadanos. **4 . 18 de febrero** **https://facebook.com/reel/1635708691214474/** Sabes cuáles son las funciones principales del Concejo de Pereira? El Concejo toma decisiones que impactan directamente la vida de todos los ciudadanos y el desarrollo de nuestra ciudad. **5 . 18 de febrero** **https://facebook.com/reel/966933879185763/** Pereira es un encanto ¡Pereira es pura magia! Con sus	

		paisajes de ensueño, clima de primavera y la calidez de su gente, ¿qué más pedir? ¡Orgullosos de ser pereiranos! alcaldiadepereira Pereira lo tiene **6 . 20 de febrero** **https://facebook.com/reel/1400203507915055/** ESTAMOS FELICES! ✨ 📄 El Proyecto de Acuerdo N° 32 de 2025, por medio del cual se crea el Incentivo a las Mujeres Encargadas de los Hogares Comunitarios en el Municipio de Pereira, permitirá entregar un incentivo anual a las madres comunitarias, destinado al pago de sus servicios públicos, como una forma de reconocer y respaldar su invaluable labor en el cuidado y formación de la primera infancia. **7 . 21 de febrero** **https://facebook.com/reel/880993414753618/** ¡Supervisión y control en acción intersección Corales! Los concejales del municipio de Pereira realizaron visita de supervisión y control a la obra La Glorieta de Corales, un proyecto de infraestructura vial estratégico que avanza para mejorar la movilidad de la ciudad. **8 . 21 de febrero** **https://facebook.com/reel/895781373351274/** el Concejo Municipal de Pereira, junto a la Secretaría de Infraestructura y la empresa concesión Ilumina Pereira 💡, realizó un recorrido por distintos sectores de la ciudad con el propósito de conocer de primera mano el estado y avance del sistema de iluminación pública.	

		9. 22 de febrero **https://facebook.com/reel/1670034814161411/** Concejo de Pereira acompañó el cambio de mando en la Policía Metropolitana El Concejo Municipal de Pereira estuvo presente en la ceremonia de cambio de mando de la Policía Metropolitana de Pereira, un acto institucional que reafirma el compromiso con la seguridad, la convivencia ciudadana y el trabajo articulado entre las autoridades y la comunidad **10 . 22 de febrero** **https://facebook.com/reel/1286118513378793/** El Concejo Municipal de Pereira, junto a la Secretaría de Infraestructura y la empresa concesión Ilumina Pereira , realizó un recorrido por distintos sectores de la ciudad con el propósito de conocer de primera mano el estado y avance del sistema de iluminación pública.	
5	**Realizar la publicación de diez (10) REEL en la red social de Instagram del medio ofertado. El material será suministrado por el equipo de Comunicaciones del Concejo Municipal.**	**1 . 29 de enero** **https://www.instagram.com/reel/DUHY-mBjNSk/?igsh=MTZ4bnYzc3Q0OTdoZQ==** Pereira avanza en movilidad con la señalización vial entre San Silvestre y Corales • Después de 5 años, la señalización entre San Silvestre y Corales ya es una realidad. **2 . 01 de febrero** **https://www.instagram.com/reel/DUOs0_CYhA/?igsh=MXg0MGU0Y2IzMTRxdg==** Risaralda celebra 59 años de historia,	LA EVIDENCIA REPOSA EN DRIVE/SECOP 2

		progreso y orgullo 🎉 Hoy, 01 de febrero, acompañamos al señor gobernador Juan Diego Patiño en la conmemoración de los 59 años de nuestro querido departamento de Risaralda, una tierra bendecida por su gente trabajadora, su riqueza natural y su espíritu emprendedor. **3 . 18 de febrero** **https://www.instagram.com/reel/DU4wvkUDRz7/?igsh=MTFwbDVtZ2xwamxtNQ==** Sabes cuáles son las funciones principales del Concejo de Pereira? El Concejo toma decisiones que impactan directamente la vida de todos los ciudadanos y el desarrollo de nuestra ciudad. **4 . 18 de febrero** **https://www.instagram.com/reel/DU4yQvqDesQ/?igsh=M3R5cW5tOXRheXdx** Pereira es un encanto ¡Pereira es pura magia! Con sus paisajes de ensueño, clima de primavera y la calidez de su gente, ¿qué más pedir? ¡Orgullosos de ser pereiranos! alcaldiadepereira Pereira lo tiene @concejopereira **5 . 18 de febrero** **https://www.instagram.com/reel/DU7HSRDjJUh/?igsh=MTBlamM1Nmd1ZG1jbA==** El Concejo Municipal de Pereira abre sus puertas al servicio de la comunidad con la puesta en marcha del Consultorio Jurídico,	

		en articulación con la Fundación Universitaria del Área Andina, un espacio creado para brindar orientación y acompañamiento legal a los ciudadanos. **6 . 20 de febrero** **https://www.instagram.com/reel/DVAXQKsDZIW/?igsh=MWR6d29xczUxNmVsbw==** ¡ESTAMOS FELICES! ✨ El Proyecto de Acuerdo N° 32 de 2025, por medio del cual se crea el Incentivo a las Mujeres Encargadas de los Hogares Comunitarios en el Municipio de Pereira, permitirá entregar un incentivo anual a las madres comunitarias, destinado al pago de sus servicios públicos, como una forma de reconocer y respaldar su invaluable labor en el cuidado y formación de la primera infancia. **7 . 21 de febrero** **https://www.instagram.com/reel/DVBii23ETil/?igsh=cnYyZTVjd3ViZ3k2** ¡Supervisión y control en acción intersección Corales! Los concejales del municipio de Pereira realizaron visita de supervisión y control a la obra La Glorieta de Corales, un proyecto de infraestructura vial estratégico que avanza para mejorar la movilidad de la ciudad **8. 21 de febrero** **https://www.instagram.com/reel/DVCwckPjZHk/?igsh=NzZrZW8wbjByajZo** El Concejo Municipal de Pereira, junto a la Secretaría de Infraestructura y la empresa concesión Ilumina Pereira , realizó un recorrido por distintos sectores de la ciudad	

		con el propósito de conocer de primera mano el estado y avance del sistema de iluminación pública. **9 . 22 de febrero** **https://www.instagram.com/reel/DVEm9HQCduL/?igsh=ZjhobHduaGpvbTlr** Concejo de Pereira acompañó el cambio de mando en la Policía Metropolitana El Concejo Municipal de Pereira estuvo presente en la ceremonia de cambio de mando de la Policía Metropolitana de Pereira, un acto institucional que reafirma el compromiso con la seguridad, la convivencia ciudadana y el trabajo articulado entre las autoridades y la comunidad. **10 . 22 de febrero** **https://www.instagram.com/reel/DVFN5N8ifWU/?igsh=c3doZ3cwZjJ4aDZr** l Concejo Municipal de Pereira, junto a la Secretaría de Infraestructura y la empresa concesión Ilumina Pereira , realizó un recorrido por distintos sectores de la ciudad con el propósito de conocer de primera mano el estado y avance del sistema de iluminación pública.	
6	**Realizar la publicación de ocho (8) Banner mensuales en la red social de Facebook ofertada. El material será suministrado por el equipo de Comunicaciones del Concejo Municipal.**	**1 . 01 de febrero** **https://www.facebook.com/pereiraenvivo/posts/pfbid036XVedmn4bpcocBex7abnTDRCmYsmmrA7SSWHwat8rw41feJcS23K7S6uP9QpJLHxl** Risaralda cumple 59 años de historia, trabajo y sueños compartidos.* Un departamento que ha sabido salir adelante *gracias al esfuerzo colectivo y la unión de su gente.* Desde el *Concejo de Pereira*, celebramos con orgullo este nuevo año de progreso.	LA EVIDENCIA REPOSA EN DRIVE/SECOP 2

		2 . 25 de febrero **https://www.facebook.com/pereiraenvivo/posts/pfbid02gD9y6X8XdoAq17zUmDhH1wKC2RTFA5Xhrmn15CwhF71ASTYefepmaZDzXL3Cbtcml** QUÉ HACE LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR ANIMAL DEL CONCEJO DE PEREIRA En la Coordinación de Bienestar **3 . 25 de febrero** **https://www.facebook.com/pereiraenvivo/posts/pfbid08PBH23kAqUVsrtaXC4jw6vWoqaSxZiGWELHhZmdPXKeZP8qzZLzksrFRxFgX9utcl** Concejo Municipal de Pereira aprobó el proyecto que crea incentivo anual para mujeres encargadas de hogares comunitarios **4 . 25 de febrero** **https://www.facebook.com/pereiraenvivo/posts/pfbid02wXuYvbXLsT4oyEV34BwQty5Z94MpPVd3TXLMf2GxzFWU1J6vyfDKGGBNEeoaprfAl** Pereira avanza en movilidad con la señalización vial entre San Silvestre y Corales • Después de 5 años, la señalización entre San Silvestre y Corales ya es una realidad. **5 . 25 de febrero** **https://www.facebook.com/pereiraenvivo/posts/pfbid0cykYEjGL9Z9S1irbsiEPvnsTUjMSLvgeJPckkKsj2KmtLutRYnkRTmwTS8RzkYdzl** El Concejo de Pereira sale a las calles para ejercer control político al alumbrado público • El Concejo de Pereira salió a las calles para ejercer control político al proceso de modernización del alumbrado público, verificando en territorio el avance de las luminarias y su impacto en la seguridad y	

		calidad de vida de la ciudadanía. **6 . 26 de febrero** **https://www.facebook.com/pereiraenvivo/posts/pfbid02owTn5EgGkd5Xq7fUfirwQzurULNr6pEP9JRyVYAnkLksfLywjDWJVhpQqGBaJ1Frl** En este 2026 queremos fortalecer nuestra comunicación con la ciudadanía y con todas las personas que nos siguen en nuestras redes sociales **7 . 26 de febrero** **https://www.facebook.com/pereiraenvivo/posts/pfbid0mQMiLhb7WbLvuk8HjGawUQTnpp8a47P1NsqBrTUqUGd9Sea2rcbchSU8sSL7rpT3l** CONCEJO DE PEREIRA DECISIONES QUE TRANSFORMAN LA VIDA DE LA GENTE. EL CONCEJO DE PEREIRA HA IMPULSADO PROYECTOS QUE FORTALECEN EL CUIDADO AMBIENTAL, LA SALUD MENTAL, LA VIVIENDA SOCIAL Y EL TRABAJO DE NUESTROS BOMBEROS. **8 . 26 de febrero** **https://www.facebook.com/pereiraenvivo/posts/pfbid0EvgYq5ou5heGJD99wPbQd6XiZme4CUhdtKJDJ41MHAGYedy6tZraMxqmSeDUskb8l** ¿CONOCES NUESTRO PROGRAMA DE HONORATO? El programa de Honorato del Concejo de Pereira es una iniciativa pedagógica cuyo propósito es educar a la ciudadanía sobre las funciones del Concejo municipal y la importancia de la participación de todos en la democracia local.	

7	**Realizar la publicación de cuatro (4) cubrimientos mensuales en la red social de Instagram ofertada. El material será suministrado por el equipo de Comunicaciones del Concejo Municipal.**	**1 . 03 de febrero** **https://www.instagram.com/reel/DUTZto3EVBx/?igsh=MTViODhjbHNuNGVjcg==** La visita del Concejo Municipal de Pereira a la obra de la intersección de Corales refleja un ejercicio de control político y acompañamiento a los proyectos de infraestructura de la ciudad. La concejal Paola Andrea Grisales destacó que el avance financiero y técnico de la obra está en línea con lo proyectado, lo que genera confianza en la ejecución y en el cumplimiento de los plazos establecidos. **2 . 03 de febrero** **https://www.instagram.com/reel/DUTp-3-CWpi/?igsh=MTJoN3RsNW80dTJpMA==** El concejal de Pereira, Nelson Pulido, visitó hoy la obra de Corales y destacó su importancia para la ciudad. "Sin duda alguna es una obra que transformará la movilidad en el sector y en Pereira", afirmó. Pulido agregó que existe tranquilidad porque el proyecto cuenta con un equipo de profesionales idóneos y porque avanza a buen ritmo. Recordó además que la Alcaldía tenía el compromiso de sacar adelante esta iniciativa y que el Concejo respaldó al alcalde en esta tarea. **3 . 23 de febrero** **https://www.instagram.com/reel/DVRcrs0CU6s/?igsh=MWEzM3huNDR5ajl3Zg==** Tras un extenso debate que inició en octubre del año pasado, el Concejo Municipal ha aprobado el proyecto que actualiza el mapa de la ciudad. Este ajuste, que no se realizaba desde hace 25 años, busca reorganizar el territorio para que cada barrio esté correctamente integrado en la comuna o corregimiento que	LA EVIDENCIA REPOSA EN DRIVE/SECOP 2

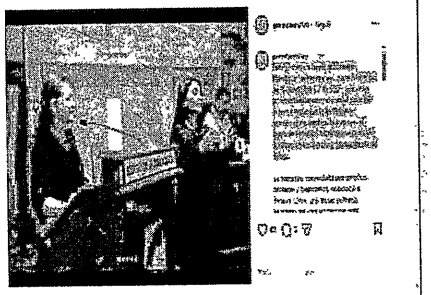
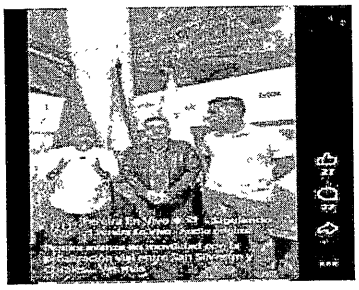
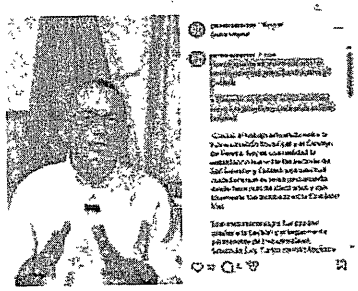
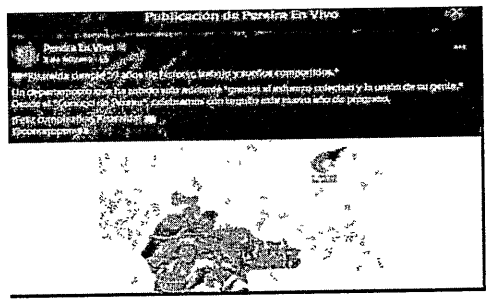
		le corresponde por identidad y cercanía. **4 . 28 de febrero** **https://www.instagram.com/reel/DVUnNfZCcCK/?igsh=OXN6dDAwNTIvdWJ5** Representantes del corregimiento de Morelia acompañan la aprobación de la nueva división político-administrativa del municipio. Con esta medida, se busca restablecer la categoría de ruralidad para diversas zonas que habían sido integradas al casco urbano en el Plan de Ordenamiento Territorial anterior.	
8	**Realizar la publicación de cuatro (4) transmisiones en vivo en la red social de Facebook ofertada. El material será suministrado por el equipo de Comunicaciones del Concejo Municipal.**	**1 . 26 de febrero** **https://facebook.com/pereiraenvivo/videos/1622139808796883/** **2 .26 de febrero** **https://facebook.com/pereiraenvivo/videos/1574286687014340/** **3 . 26 de febrero** **https://facebook.com/pereiraenvivo/videos/2110712479779016/** **4 . 26 de febrero** **https://facebook.com/pereiraenvivo/videos/1430992412100680/**	LA EVIDENCIA REPOSA EN DRIVE/SECOP 2

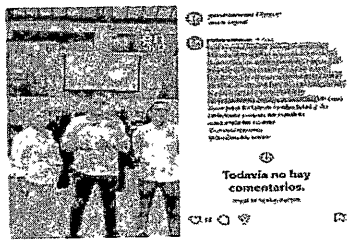
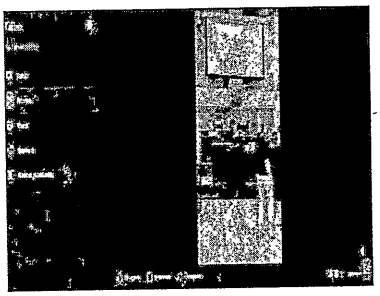
SANTIAGO MONTOYA ROJAS
CONTRATISTA

MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
SUPERVISOR

DIEGO ALEJANDRO VALENCIA
V°B

3. DOCUMENTO ANEXO A INFORME No. (01) – EVIDENCIAS DE ALCANCES

EVIDENCIA ALCANCE N° 1.	EVIDENCIA ALCANCE N° 2.	EVIDENCIA ALCANCE N° 3.
		
		

EVIDENCIA ALCANCE N° 4.	EVIDENCIA ALCANCE N°5.	EVIDENCIA ALCANCE N° 6.
		
EVIDENCIA ALCANCE N° 7.	**EVIDENCIA ALCANCE N° 8.**	

LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRA EN EL SIGUIENTE LINK
https://drive.google.com/drive/folders/1IFb1TETF7r7jCZPX802jaLrvd1YBCdzf?usp=drive_link

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR		CONCEJO DE PEREIRA
VERSIÓN: 3	APROBACIÓN: FEBRERO 05 DE 2026	

Pereira, Risaralda

FECHA: 10 DE MARZO DE 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA
Cra 6ª No. 21 – 62 Pereira Colombia
NIT: 816.002.478-6

DEBE A:

NOMBRE: **IMPARABLES SAS**
NIT:901791874
DIRECCION: CRA 38 33 22
CIUDAD: PEREIRA
TELEFONO: 300 2793367

POR CONCEPTO DE:

INFORME DE ACTIVIDADES No. (01)
No DE CONTRATO: CMP-CPS-147-2026

Cantidad	DETALLE (Periodo y objeto)	V.UNITARIO	V. TOTAL
UNO	**PERIODO: 29 DE ENERO DE 2026 28 DE FEBRERO DE 2026** **OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS CAMPAÑAS, PROGRAMAS Y ACCIONES INSTITUCIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	$ 6.510.000	$ 13.020.000

FIRMA CONTRATISTA.
NOMBRE SANTIAGO MONTOYA ROJAS
CC 1088344670

IMPARABLE SAS
NIT 901.791.874-1
CR 3 16 52
Tel: (606) 3117379459
Pereira - Colombia
imparablessas24@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 375

Señores	CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA		
NIT	816.002.478-6	**Teléfono**	(606) 3153717
Dirección	CR 6 21-62	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/02/2026, 22:19
Expedición	28/02/2026, 22:19
Vencimiento	28/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES	1.00	6,510,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Seis millones quinientos diez mil pesos m/cte

Total Bruto	5,470,588.24
IVA 19%	1,039,411.76
Total a Pagar	6,510,000.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-03-28 por $ 6,510,000.00

Observaciones:
Contrato N. CMP CPS 147 2026 Informe N. 1 del 29 de enero al 28 de febrero

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764094812817 aprobado en 20250625 prefijo FE desde el número 201 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 7310 Publicidad Tarifa
CUFE: 781d869256d452c84d0dfec626e9934000637490e32b9d616cd76b884837ccfc42533c8940788f005ddec79b30543b11

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141231840702

(415)7707212489984(8020) 000014123184070 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 1 8 7 4	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
IMPARABLES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
PEREIRA EN VIVO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CR 38 33 22 VILLA VERDE

42. Correo electrónico imparablessas24@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 6 8 8 7 2 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 3 1 0	2 0 2 4 0 1 2 3	6 3 9 1	2 0 2 4 0 1 2 3			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONTOYA ROJAS SANTIAGO

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 29-01-2026 03:46:17PM

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141231840702

(415)7707212489984(8020) 000014123184070 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 1 8 7 4	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 1 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 1 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	1 8 2 1 4 8 8 3	
78. Departamento	6 6	
79. Ciudad/Municipio	2 7	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 0 1 1 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 1 2 3		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2		1 0 0 0 6 9 4 7	3

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: GONZALEZ VALLEJO FELIPE ANDRES

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 29-01-2026 03:46:17PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141231840702

(415)7707212489984(8020) 000014123184070 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 1 8 7 4	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 8 3 4 4 6 7 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONTOYA	ROJAS	SANTIAGO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 8 8 0 2 4 4 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALAZAR	GIRALDO	CAMILA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141231840702

(415)7707212489984(8020) 000014123184070 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Publicidad	7 3 1 0

162. Nombre del establecimiento: PEREIRA EN VIVO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Risaralda 6 6	Pereira	0 0 1

165. Dirección: CR 38 33 22 VILLA VERDE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 8 2 1 8 7 2 1	2 0 2 4 0 5 2 1	
168. Teléfono: 3 2 1 8 6 8 8 7 2 4	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

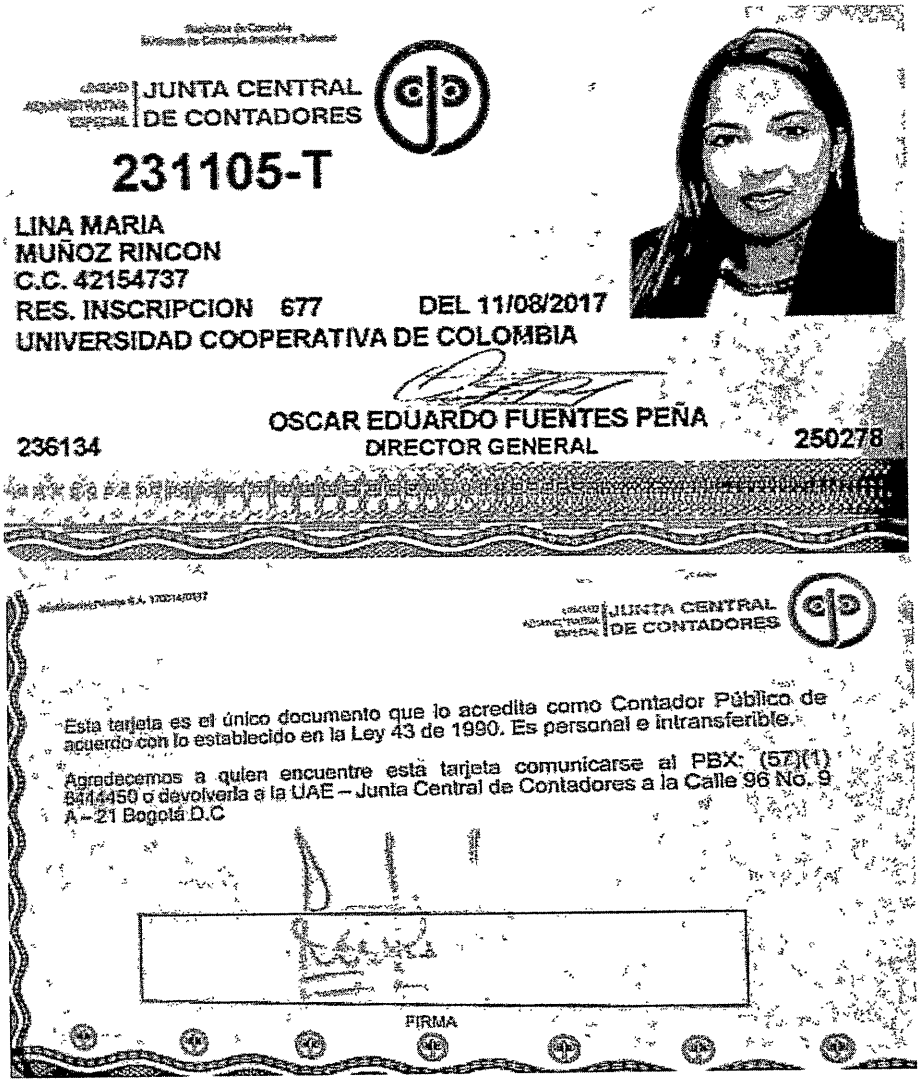
162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

231105-T

LINA MARIA
MUÑOZ RINCON
C.C. 42154737
RES. INSCRIPCION 677 DEL 11/08/2017
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

236134 **250278**

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 8414450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

CEL 3104742055
asecontalm@gmail.com

LINA MARIA MUÑOZ R.
Contadora Publica

Asesorías Tributarias, Contables y Financieras

La suscrita Revisora Fiscal **LINA MARIA MUÑOZ RINCON** identificado con la cedula de ciudadanía N° 42.154.737 y Tarjeta Profesional N° 231105-T expedida por la junta central de contadores

CERTIFICA:

La empresa IMPARABLES SAS., domiciliada en Pereira, identificada con nit No. 901.791.874 - 1 de conformidad con las exigencias que se estipulan en el pliego, se encuentra a PAZ Y SALVO en los últimos 6 meses en lo relativo a las obligaciones con los sistemas de salud, pensión, ARL y parafiscales con corte al 28 de febrero de 2026.

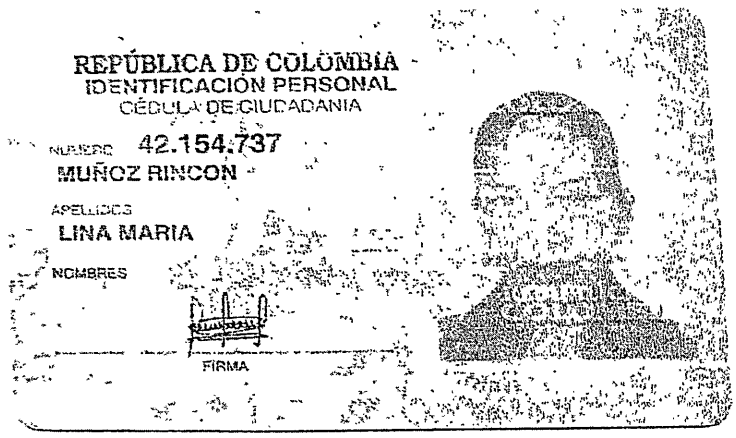
Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma a los dos (02) días del mes de Marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Agradezco su amable atención.

Nombre: LINA MARIA MUÑOZ RINCON
C.C. 42.154.737
T.P. 231105 - T

asecontalm@gmail.com
CEL 3104742055



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 42.154.737
MUÑOZ RINCON
APELLIDOS
LINA MARIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-1983
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
26-OCT-2001 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

A-2400100-01144394-F-0042154737-20200706 0071127375A 1 9912533369

Escaneado con CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARIA MUÑOZ RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42154737 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 231105-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ACTA PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA		
VERSIÓN: 3	APROBACIÓN: FEBRERO 17 de 2025	CONCEJO DE PEREIRA

ACTA PARCIAL N.º 01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **CMP-CPS-147-2026**

PERSONALES Y DE APOYO ☐ PROFESIONALES ☐

VIGENCIA DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES
CONTRATISTA	**IMPARABLES SAS**
SUPERVISOR (A)	MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS CAMPAÑAS, PROGRAMAS Y ACCIONES INSTITUCIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**
PERIODO A PAGAR	29 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2026
VALOR TOTAL	$ 13.020.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	206-2026
APROPIACION PRESUPUESTAL	2120202008

FECHA	VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR ADICIÓN	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACTAS PAGADAS	SALDO POR EJECUTAR
FEBRERO	$13.020.000		$ 6.510.000	$0	$6.510.000

Con base en el objeto contractual, en este periodo se han desarrollado las siguientes actividades:

No	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Realizar la publicación de catorce (14) POST mensuales en la red social de Facebook del medio ofertado. El material será suministrado por el equipo de Comunicaciones del Concejo Municipal.
2	Realizar la publicación de catorce (14) POST POST mensuales en la red social de Instagram del medio ofertado. El material será suministrado por el equipo de Comunicaciones del Concejo Municipal.
3	Realizar y publicar seis (6) entrevistas mensuales, de hasta 5 minutos de duración en la red social de Instagram del medio ofertado. La entrevista se realizará previa coordinación con el equipo de comunicaciones del Concejo Municipal.
4	Realizar la publicación de diez (10) REEL en la red social de Facebook del medio ofertado.El material será suministrado por el equipo de Comunicaciones del Concejo Municipal.
5	Realizar la publicación de diez (10) REEL en la red social de Instagram del medio ofertado.El material será suministrado por el equipo de Comunicaciones del Concejo Municipal.
6	Realizar la publicación de ocho (8) Banner mensuales en la red social de Facebook ofertada. El material será suministrado por el equipo de Comunicaciones del Concejo Municipal.
7	Realizar la publicación de cuatro (4) cubrimientos mensuales en la red social de Instagram ofertada. El material será suministrado por el equipo de Comunicaciones del Concejo Municipal.
8	Realizar la publicación de cuatro (4) transmisiones en vivo en la red social de Facebook ofertada. El material será suministrado por el equipo de Comunicaciones del Concejo Municipal.

Para constancia se firma por los que intervienen en Pereira, a los SEIS (6) días del mes de ABRIL de dos mil veintiséis (2026).

MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
Supervisor

IMPARABLES SAS
Contratista

Elaboró: Laura valentina